

Guayaquil, julio 30 del 2015

Señor
MARIO ALBERTO VELAZQUEZ ESCALONA
Ciudad

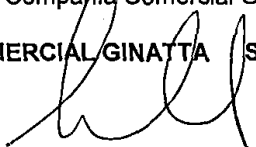
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL GINATTA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy 30 de julio del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la Escritura Pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación del nuevo valor nominal de acciones, Aumento de Capital, Cambio de denominación social de Compañía Comercial Ginatta S.A. por el de **COMERCIAL GINATTA S.A.**, y Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 9 de julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2002, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual, y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Gerente General, sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. **Ofertas y Licitaciones:** Para Participar en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones, usted o quien legalmente hiciere sus veces, actuará en forma individual sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; actuarán en forma conjunta en contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización del Directorio para los montos que excedieren de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero, Juan de Dios Morales Arauco, el 13 de abril de 1942, la misma que fue aprobada por auto que dictó el Juez Quinto Provincial del Guayas, el 15 de abril de 1942, con la denominación de Compañía Comercial Sudamericana S.A., anotado e inscrito en el Registro respectivo, en esa misma fecha. Por escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 30 de septiembre de 1946, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 1946, se cambió la denominación de Compañía Comercial Sudamericana S.A. por la de Compañía Comercial Ginatta S.A.

p. **COMERCIAL GINATTA S.A.**


ING. CARLOS ALFREDO TORRES BAQUERIZO
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, julio 30 del 2015


MARIO ALBERTO VELAZQUEZ ESCALONA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.111
FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

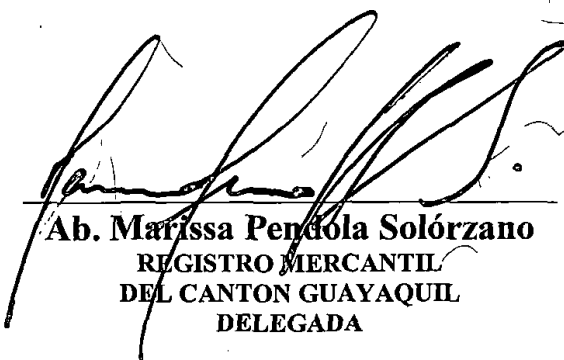
1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIAL GINATTA S.A.**, a favor de **MARIO ALBERTO VELAZQUEZ ESCALONA**, de fojas **33.151 a 33.153**, Registro de Nombramientos número **10.493**.

ORDEN: 41111



Guayaquil, 20 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pareda Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

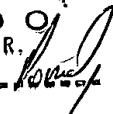
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1227150

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:30 Firma: 

Tania

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/AUG/2015 15:37:08

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite:

33175

0

JULIO JURADO -

Expediente:

2317

RUC:

0990003831001

Razón social:

COMERCIAL GINATTA S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES - PRESIDENTE

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

126

Handwritten signature and date: 26/08/2015